



El Centro Educativo Siglo XXI, Las Ánimas, S.C., con fundamento en el artículo 3º, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54, 55 y 57 de la Ley General de Educación; 1, 2, 8, 15 fracción VI, 20 fracción VI, 163, 164, 166, de la Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

## CONVOCA

a las personas interesadas en cursar los

### PROGRAMAS DE POSGRADO

(Con ACUERDOS ES/036/2014, ES/037/2014 y ES/038/2014 ante la Dirección General de Educación Universitaria y la Dirección para la Incorporación de Escuelas Particulares de la Secretaría de Educación de Veracruz).-----

Estos programas de posgrado están orientados a la profesionalización en modalidad escolarizada en horario discontinuo. Su propósito es formar profesionales de distintas disciplinas que trabajan en el ámbito educativo y/o empresarial, público o privado para desempeñarse en la docencia o administración en los diferentes niveles del sistema educativo, logrando la capacidad de análisis teórico y contextual, actitud propositiva y compromiso ante las problemáticas identificadas en su medio laboral; conforme a las siguientes Bases, Requisitos, Disposiciones Generales y Transitorios:

#### BASES

##### PRIMERA. Del aspirante.

Los programas de posgrado están dirigidos a las personas que se desempeñan como docentes, apoyos técnicos, directivos en el nivel de educación obligatoria, directivos y maestros de escuelas formadoras de docentes en instituciones educativas de carácter público o particular, así como a profesionales de áreas afines y en administración, interesados en el ámbito educativo.

##### SEGUNDA. De los programas.

Los programas de posgrado que podrá elegir el aspirante son:

Programa	Duración
Maestría en Educación	4 semestres
Especialidad en Docencia y Mediación Pedagógica	2 semestres
Especialidad en Administración Educativa	2 semestres

El aspirante podrá optar por:

- Una maestría y una especialidad: cursadas en 2 años.
- Una especialidad: cursada en 1 año.
- Dos especialidades: cursadas en 2 años.
- Una maestría y dos especialidades: cursadas en 3 años.

##### TERCERA. De la institución donde se impartirán los programas de posgrado.

Los programas se ofrecerán en el Centro Educativo Siglo XXI, Las Ánimas, S.C. (CESXXI)

Domicilio: Calle Tapachula No 58, Col. Badillo, Xalapa, Veracruz. C.P.

91190. Teléfono: 812-50-69 ext. 102 y 114

Correo electrónico: [esec.ces21@gmail.com](mailto:esec.ces21@gmail.com)

##### CUARTA. Del proceso de admisión.

El aspirante deberá contactar al área de Comunicación y Difusión a los teléfonos: Cel. 2281404590 o al 812-50-69, Ext 102,103 o 104 para proporcionar sus datos personales, además de integrar su expediente. De la misma manera, podrá realizar el proceso de forma digital, entrando a la página web [www.ces21.edu.mx/inscripciones](http://www.ces21.edu.mx/inscripciones) mandando los siguientes documentos digitalizados por ambas caras cuando así se requiera por el tipo de documento:

- Acta de nacimiento: original para cotejo y fotocopias.
- Certificado completo de licenciatura\* original para cotejo y fotocopia.
- Título debidamente legalizado\*\* original para cotejo y fotocopia.
- Cédula profesional\*\*\*.
- CURP: Impreso.
- Currículum vitae con fotografía.
- 2 fotografías tamaño infantil: Blanco y negro, de frente, sin retoque, fondo blanco y papel mate, no instantáneas. Para expediente digital en formato jpg, la resolución de la foto deberá ser de 480x640 pixeles).

Se le asignará fecha para la entrega de documentación en físico.

##### QUINTA. De la fecha, hora y lugar de recepción de documentos.

La entrega de documentos se podrá realizar de lunes a viernes de 8:30 a 21:30 horas, a partir de la publicación de la presente y hasta el día 18 de febrero con cita previa y al correo electrónico [controlescolares@gmail.com](mailto:controlescolares@gmail.com) para la validación de los mismos.

##### SEXTA. Del ingreso.

Una vez concluido el proceso de admisión el aspirante recibirá notificación de su proceso vía electrónica y/o telefónica, así como la carta de aceptación al programa elegido.

##### SÉPTIMA. De la inscripción a los programas de posgrado.

La inscripción de los aspirantes se efectuará en CESXXI (previa cita) durante el periodo del 10 de enero al 18 de febrero de 2023 de 8:00 a 15:00. Para ello deberán llenar una ficha de datos que le será proporcionada y efectuar un pago de \$2000.00 (DOS MIL PESOS 00/100), entregar el comprobante del mismo en el área de caja por concepto de inscripción, o mandar el comprobante de la ficha de pago junto con el nombre del candidato al correo electrónico: [ces21caja@gmail.com](mailto:ces21caja@gmail.com)

Los pagos se podrán realizar en efectivo o con tarjeta en el área de caja de CESXXI a nombre del CENTRO EDUCATIVO SIGLO XXI, LAS ÁNIMAS, S.C., a través de:

BANORTE	
Número de Cuenta	0729005029
CLABE Interbancaria (Transferencias)	072840007290050297
SANTANDER	
Número de Cuenta	22000357672
CLABE Interbancaria (Transferencias)	014840220003576729

##### OCTAVA. Del inicio de cursos.

Los programas darán inicio el sábado 18 de febrero de 2023, con una duración de dos semestres para las especialidades y de cuatro semestres para la maestría, sucesivos y consecutivos, a partir de la fecha señalada.

Nota: De acuerdo a la Ley 581 para la tutela de los datos personales, estos serán protegidos, incorporados y tratados con fundamento en los artículos 3 fracción III y IV, 17 apartado 1 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracción II, 18 fracción II y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y sólo serán usados para efectos académicos, de certificación del programa.

\* Los aspirantes que no presenten el certificado completo al momento de la inscripción, firmarán una carta compromiso en la que se obliga a entregarlo en un periodo máximo de 6 meses.

\*\*Para el caso de aspirantes cuyos estudios profesionales los hayan realizado fuera del Estado de Veracruz, los documentos deberán contener la legalización de la autoridad correspondiente de su lugar de origen. En caso de que no cuenten con el título al momento de la inscripción, firmarán una carta compromiso en la que se obligan hacer entrega del mismo en un periodo máximo de seis meses para la Especialidad y de un año para la Maestría, a partir de la fecha de inscripción; de lo contrario se procederá a la baja temporal del estudiante.

\*\*\* Los aspirantes que no cuenten con la cédula profesional al momento de inscripción, firmará una carta compromiso en la que obliga a entregarla en un periodo máximo de seis meses para la Especialidad y de un año para la Maestría, a partir de la fecha de inscripción; ya que es un requisito para la expedición de su diploma y/o título.

#### DISPOSICIONES GENERALES

1. El formato de inscripción será proporcionado directamente en la institución o enviado por correo electrónico. Para ser considerados como estudiantes deberán cubrir el pago de inscripción; sin este pago no tendrán derecho a asistir para recibir el servicio educativo, ni siquiera con el carácter de oyente.
2. Los aspirantes quedan sujetos a las normas operativas del proceso de admisión.
3. El estudiante al inscribirse recibirá la normatividad de los programas de posgrado, la cual señala sus responsabilidades, derechos y obligaciones.
4. La documentación será revisada y validada por la autoridad educativa y por las instancias que tengan competencia. Se denunciará a quien entregue documentos apócrifos y dicha persona perderá el o los derechos adquiridos a preinscribirse y/o inscribirse, según corresponda, y no habrá devolución de los pagos realizados.
5. **Las sesiones presenciales y/o virtuales se llevarán a cabo los días sábados cada ocho días, y/o de manera intensiva durante los periodos de vacaciones o recesos.**
6. Ciertos materiales de estudio se proporcionarán al inicio de cada curso sin costo adicional.
7. **Sólo se procederá a la apertura del programa, si hay un mínimo de 10 personas inscritas.**
8. El cupo máximo por grupo será de 30 estudiantes.
9. Para mayor información sobre cualquiera de los programas de posgrado podrán comunicarse al Cel. 2281404590 o dirigirse directamente a la institución, ubicada en la Calle Tapachula No 58, Col. Badillo, C.P. 91190, Xalapa Equez., Ver. Previa cita Tel: (228) 8125069 preguntando por personal de la Dirección de Estudios Superiores y Educación Continua, Extensión 114, correo electrónico [esec.ces21@gmail.com](mailto:esec.ces21@gmail.com) de lunes a viernes en horarios de 14:00 a 22:00 horas o por personal del área de Comunicación y Difusión, extensión 102, correo electrónico [comunicacion@ces21.edu.mx](mailto:comunicacion@ces21.edu.mx) de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO:** A fin de asegurar la transparencia y equidad en el ingreso de los aspirantes, el Centro Educativo Siglo XXI, Las Ánimas, S.C. integrará una Comisión Académica derivada del Consejo Ejecutivo Académico para dar seguimiento al proceso de admisión y permanencia, misma que se conformará en los términos que precise el Acuerdo por el que se crea.

**SEGUNDO:** Las controversias que pudieran suscitarse durante el proceso de admisión, así como los asuntos no previstos en la presente Convocatoria, serán analizadas y resueltas por el Consejo Ejecutivo Académico, cuya decisión será inapelable.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, 10 de enero de 2023.

**Mtra. Catalina Gisela Álvarez Islas**  
Directora General Académica